

Bogotá D.C., **28/02/2019 Hora 15:48:14s**

**N° Radicado: 2201913000001297**

Señor  
**HENRY HUMBERTO CÓRDOBA**  
eudorogranada@gmail.com

**Radicación:** Respuesta a consulta #4201912000001008

**Temas:** Solicitud de capacitación - Entidad

**Tipo de asunto consultado:** Peticiones

Estimado señor Córdoba,

Colombia Compra Eficiente responde su consulta del 14 de febrero de 2018 en ejercicio de la competencia otorgada por el numeral 5 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011.

■ **SOLICITUD REALIZADA**

“De manera respetuosa, me permito solicitar de manera urgente y con el fin de la implementación y registro en el SECOP II, se programe capacitación sobre las funcionalidades de la plataforma SECOP II con perfiles de entidades estatales que adelantan su contratación por regímenes especiales, a partir de ejercicios prácticos. Para este caso en particular, Institución Educativa de Carácter oficial.”

■ **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE RESPONDE:**

Colombia Compra Eficiente le agradece haberse puesto en contacto con nosotros para aprender las funcionalidades del SECOP II con el fin de iniciar su proceso de transición a la contratación electrónica.

Le informamos que actualmente los Fondo de Servicios Educativos no tienen corte del SECOP I, por cual pueden continuar usando esta plataforma para dar publicidad a su actividad contractual mientras realizan su transición de manera progresiva al SECOP II.

Para aprender a usar las funcionalidades del SECOP II, usted puede navegar por el minisitio que se encuentra en el siguiente link <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>. El minisitio es un espacio diseñado para aprender de manera virtual cómo usar las diferentes funcionalidades, a partir de los roles que desempeñan los partícipes del Sistema de Compra Pública.



Las Entidades Estatales cuentan con la sección Compradores donde explicamos de manera pedagógica, paso a paso, cómo utilizar las funcionalidades del SECOP II de acuerdo con la etapa del proceso de contratación que desee adelantar la entidad, incluyendo la modalidad de régimen especial.

---

Atentamente,

**María del Pilar Sandoval**  
Gerente SECOP II

Proyectó: Eduardo Torres Espinosa  
Revisó: Laura Milena Visbal Cortés

